

**COMUNICADO N° 001-2009/OSCE-PRE REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LAS
ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA PARA BIENES Y SERVICIOS**

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE hace de conocimiento de las entidades que se encuentran dentro del ámbito de la normativa de contrataciones del Estado, Lo siguiente:

El artículo 240 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-200B-EF, dispone que en los procesos de adjudicación de menor cuantía para bienes y servicios debe considerarse un plazo no menor de dos (2) días hábiles desde la convocatoria hasta la presentación de propuestas.

Por su parte, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en su inciso 3) del artículo 138°, prescribe que el horario de atención a los usuarios establecido por cada Entidad, debe ser continuado para brindar sus servicios a todos los asuntos de su competencia, como es el caso del registro de participantes en los procesos de selección que convoquen.

Asimismo, el principio de Libre concurrencia y competencia, consagrado en el artículo 4° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, promueve la más amplia, objetiva e imparcial participación de postores.

En tal sentido, el plazo para el registro de participantes en las adjudicaciones de menores cuantías de bienes y servicios debe llevarse a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la hora prevista para la presentación de propuestas.

Ahora bien, en la medida que la atención a los usuarios debe ser continuada, los proveedores podrán registrarse como participantes en cualquier momento dentro del horario de atención al público de la Entidad dentro del plazo indicado en el párrafo anterior.

En el caso de las adjudicaciones de menor cuantía electrónicas, el registro de participantes debe llevarse a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la hora prevista para la presentación de propuestas, en forma ininterrumpida.

Jesús María, Marzo del 2009

Presidencia Ejecutiva

